



Alcaldía Municipal de La Libertad
PBX: 2314-4200
Calle Gerardo Barrios y Ave. Simón Bolívar No. 21-7
La Libertad, Departamento de La Libertad, El Salvador C.A



REFERENCIA: UAIP-14-ENERO-2019

En la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de La Libertad, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil diecinueve, habiéndose presentado solicitud de acceso a la información pública a las quince horas dieciséis minutos del día catorce de enero de dos mil diecinueve, presentada de manera presencial por el ciudadano xxxxxxxx, con número de documento único de identidad personal xxxxxxxx, en la que solicita: **Copia Certificada del informe presentado el día 20 de diciembre de 2018, por el señor Regidor Gerardo Orellana, ante el Concejo Municipal mencionado en acta número 25-A de fecha 20 de Diciembre de 2018 con anexos; Copias certificadas de actas de Concejo Municipal números 25 y 25A de fecha 20 de diciembre de 2018; Copia certificada del acuerdo municipal de conformación de la Comisión Especial que investigo los hechos denunciados por los miembros del Concejo Municipal mencionada en acta 25 A de fecha 20 de diciembre de 2018; Copia Certificada del dictamen de la Comisión Especial mencionado en acta de consejo municipal numero 25 A de fecha 20 diciembre de 2018.**

Y luego de haber cumplido la obligación que se impone la ley en relación a la solicitud presentada y tramitada la información en las unidades administrativas correspondientes haciendo el énfasis de la importancia de la protección de los datos personales, con la solicitud expresa en los requerimientos a las unidades administrativas con el objetivo de que estas la localicen, **hagan la versión pública** y comuniquen las existencia o no de la misma y en base al artículo 203 de la constitución de la Republica, Artículo 125-A del Código Municipal, Artículos 2, 4, 6 literal c; 9, 10, 17, 32,33, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como también los artículos 24, 55, 56 literal c), del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Acceso a la Información Pública.

RESUELVE:

1. Conceder el acceso a la información al Ciudadano xxxxxxxx.
2. Se hace la entrega de la siguiente información:
 - a. Copia Certificada del informe presentado el día 20 de diciembre de 2018, por el señor Regidor Gerardo Orellana, ante el Concejo Municipal mencionado en acta número 25-A de fecha 20 de Diciembre de 2018, el cual consta de tres folios frente y vuelto;
 - b. Copias certificadas de actas de Concejo Municipal números 25 y 25A de fecha 20 de diciembre de 2018, la cual consta de un folio y siete folios frente y vuelto respectivamente ;
 - c. Copia certificada del acuerdo municipal de conformación de la Comisión Especial que investigo los hechos denunciados por los miembros del Concejo Municipal mencionada en acta 25 A de fecha 20 de diciembre de 2018, el cual consta de dos folios frente y vuelto el cual consta de dos folios útiles;
 - d. Copia Certificada del dictamen de la Comisión Especial mencionado en acta de consejo municipal número 25 A de fecha 20 diciembre de 2018, el cual consta de dos folios frente y vuelto.
3. CANCELÉSE la cantidad de TRES DOLARES 80/100 (\$ 3.80) en concepto de veintiséis (26) fotocopias tamaño carta y cinco certificaciones

NOTIFIQUESE.

Nancy Guadalupe Hernández Cabrera
Oficial de Acceso a la Información Pública